



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 19 de abril de 2018

SDM-SC-75035-2018

Señor (a):

HECTOR EMILIO MORENO MENDEZ

Carrera 81 C No 8 D- 26

Barrio Valladolid

Ciudad

REF: RTA- SDM-108294/2018

Señor (a) **MORENO:**

En atención al radicado de la referencia, es necesario aclarar que existe un procedimiento **especial y preferente** de notificación de los comparendos electrónicos señalado en la Ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito, artículo 137 Ley 769 de 2002, que contempla el envío de los comparendos electrónicos a la dirección registrada del último propietario del vehículo, en los casos en que la infracción es detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor, así:

*"En los casos en que la infracción fuere detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor **el comparendo se remitirá a la dirección registrada del último propietario del vehículo**".*
(Subrayado fuera de texto).

Entonces el comparendo **11001000000013022661**, fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el **Organismo de Tránsito de Cota**, para la fecha de la imposición de los comparendos en mención, que corresponde a la **CRA 81 No 8 D- 26- BOGOTÁ D.C.**, con el propósito de surtir la notificación personal, este fue recibido por la señora **DEISSI MORENO MENDEZ**

PROPIETARIOS ACTUALES				
Tipo Documento	Número Documento	Nombre	Desde	Porcentaje
CEDEULA DE CIUDADANÍA	79769273	HECTOR EMILIO MORENO MENDEZ	05/05/2009	100.0
Dirección		Teléfono	Ciudad de residencia	
CRA- 81C N 80 26 BTA		41224425	BOGOTÁ	

PA01-PR01-MD01 V.2.0

AC 13 No. 37 – 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



